Guayaquil, 30 de abril del 2009

Señores
Accionistas de *INMOBILIARIA OSAGOR S.A.*
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el Informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del ***dos mil ocho***, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 JUL 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

Carlos García V.

ECON. CARLOS GARCIA V.
COMISARIO PRINCIPAL